

Estereotipos y diversidad de género: una mirada a las relaciones de género desde adolescentes de una escuela rural

Stereotypes and gender diversity: a look at gender relations since adolescents in a rural school

Amanda Miguel Ramos Villanelo¹

Resumen

El presente artículo busca comprender los estereotipos de género que poseen adolescentes de una escuela rural, para establecer relaciones con la diversidad de género basadas en el trato cotidiano, mediante una investigación acción-participativa, con metodología cualitativa, con base epistemológica fenomenológica. Participaron diez adolescentes, mediante un Focus Group y cuatro entrevistas semiestructuradas. En los resultados obtenidos se visualiza un desconocimiento sobre la diversidad de género, siendo reconocida principalmente la homosexualidad, poseen concepciones y tratos que conllevan a una interacción con normalización de prejuicios de género y se visualiza que los adolescentes reconocen nuevas masculinidades y feminidades desde el discurso, pero desde la práctica aún mantienen estereotipos de género tradicionales asociados al contexto de ruralidad.

Palabras claves: estereotipos de género, diversidad de género, sexualidad, autoestima, adolescente rural.

Abstract

This article seeks to understand the gender stereotypes that adolescents have in a rural school, to establish relations with gender diversity based on everyday treatment, through an action-participatory research, with qualitative methodology, with a phenomenological epistemological basis. Ten teenagers participated, through 1 Focus Group and 4 semi-structured interviews. In the results obtained, an ignorance about gender diversity is visualized, homosexuality being recognized mainly, they have conceptions and treatments that lead to an interaction with gender bias normalization and it is visualized that adolescents recognize new masculinities and feminities from the discourse, but from practice, they still maintain traditional gender stereotypes associated with the rural context.

Keywords: gender stereotypes, gender diversity, sexuality, self-esteem, rural adolescents.

¹ Trabajadora Social. Licenciada en Trabajo Social, Magíster en Intervención Social y Desarrollo Humano. Correo postal y código postal respectivo: Rosario, Luis Arce s/n. Código postal: 2990000. Email: amramos.villanelo@gmail.com

Introducción

La percepción del género comienza a desestabilizarse mediante demandas sociales de igualdad de género (trabajo y salario, acceso a la salud, educación, mayor participación), ocasionando un cuestionamiento en el imaginario colectivo, siendo reforzado por los numerosos casos de violencia de género que provocaron cambios significativos en cómo se estaba observando, tipificando y legislando la equidad y la violencia de género en Chile. Siguiendo a Biglia y Jiménez (2015) citado en Fundación Semilla (2017):

Tienen su origen en una visión estereotipada de los géneros y en las relaciones de poder que ésta conlleva o en las que se basan. A causa de esto, las violencias de género en nuestra sociedad afectan principalmente y con más fuerza los cuerpos de las mujeres y de las personas no normativas sexualmente (lesbianas, bisexuales, homosexuales) o genéricamente (trans, queer, etc.). Sin embargo, pueden ser blanco de violencias de género también sujetos inscritos en el género masculino, por ejemplo, los niños a los que se prohíbe llorar o mostrarse afectuosos entre ellos (Fundación Semilla, 2017, p.12).

Si bien el género es concebido tradicionalmente desde el sistema binario hombre/mujer – masculino/femenino, se visualiza como una imperiosa necesidad el ampliar este paradigma, adicionando a la diversidad de género quienes han sido históricamente blanco de diversos tipos de discriminaciones sociales debido a la heteronormatividad.

A su vez, el Trabajo Social puede aportar desde estrategias, prácticas, herramientas, metodologías y experiencias profesionales que conlleven el empoderamiento de hombres y mujeres hacia la igualdad de género. Según Soriano García (2017) citado en Olarte (2018):

Toda intervención social tiene un impacto de género (...) no es algo “automático”, pues transformar la realidad requiere de un (re)análisis y reflexión. El abordaje de este enfoque conlleva considerar el género como una categoría de estudio de la realidad social, que sirva como marco interpretativo que nos ayude a comprender el significado que adquiere el género en la construcción de los problemas sociales, también en Trabajo Social (p.143).

La relevancia del proyecto de investigación se basa en la importancia de las relaciones humanas, buscando ser un aporte desde la investigación acción participativa ya que:

Puede poner en contacto a diferentes actores, cada uno con su conocimiento propio y experiencias personales para trabajar juntos (...) dadas las dinámicas de poder involucradas, las diferencias posibles de experiencias y percepción reconocidas y consideradas dentro de los grupos (...) discutidas dentro del grupo de manera colectiva, en un proceso de validación consensual (Loewenson, Laurell, Hogstedt, D'Ambruso y Shroff, 2014, p. 42).

Con ello, se facilitaron espacios de interacción social entre adolescentes, que permitieron reconocer estereotipos de género en pos de un consenso, desde su propio entendimiento y sus experiencias, visualizando convicciones y la representación propia del género y cómo lo observan en otros, y no desde la presión social de que sí están actuando o no acorde a lo que significa ser una dama o un varón, sin que ello signifique una interpelación hacia su valía para que, de esta manera, los adolescentes logren visibilizar otros géneros.

Planteamiento del problema

El género no se limita solo al ser hombre y el ser mujer, sino que se instala la construcción del género como una diversidad del género y no como un dualismo hombre-mujer desde la lógica heteronormativa; es necesario considerar a los “otros”, los cuales no estaban dentro de este binarismo, quienes sufren de discriminaciones de género. Así lo detalla un Estudio del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (MOVILH) (2018) donde la discriminación por orientación sexual y expresión de género involucró a personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales y transgénero e intersexuales en establecimientos educacionales en Chile, lo cual se tradujo en:

Burlas e insultos en un (66,9%), hostigamiento psicológico (29,1%) (...) Los mayores responsables de los atropellos son “desconocidos” (51,6%), seguidos por “un compañero de estudio” (20,8%), “un familiar” (17,1%), “un docente o directivo” (9,5%), “un compañero de trabajo” (7,8%), “un

funcionario público” (5,9%), “Carabineros” (5,1%) y “personal médico” (2.6%) (MOVILH, 2018, p.19-20).

La heteronormatividad cobra preponderancia socialmente mediante patrones, y quien no cumpla sufrirá de violencia de género sutil u hostilmente.

Según Fundación Semilla (2017), “dentro de los mandatos de esta masculinidad están: el éxito, la heterosexualidad, el acervo cultural, la capacidad económica, la fuerza física, la rudeza, la potencia sexual” (p. 29) y al no cumplir con este mandato de género y sobre todo en sectores de estrato socioeconómico bajo y rural, la masculinidad es un medio de posicionamiento social y de poder, siguiendo a Connell (1997) citado en Fundación Semilla (2017).

Para poder legitimarse es lógico que en esta estructura los varones se muestren agresivos, fuertes o rudos física y/o emocionalmente, lo cual va a significar para ellos y su grupo de pares una manera de reafirmar su masculinidad, es decir, de distanciarse lo más posible de ser mujer, niño u homosexual (p.29).

Es por ello que lo estético físico-conductual también cobra relevancia en la socialización con pares y, sobre todo, en el contexto escolar, el que se identifica como un espacio de organización social y posicionamiento, conjugando pautas de presión u opresión según determinadas formas de expresión de género, siendo los estereotipos de género flexibles, pero no intercambiables.

En estos tópicos, la formación de la sexualidad está arraigada con el género concientizada desde el Amor Romántico. Siguiendo los parámetros tradicionales, el hombre es fuerte y varonil y la mujer bonita y en constante necesidad de protección, concepciones estereotipadas que puede conllevar comportamientos naturalizados de violencia. Según un Estudio Internacional realizado en Colombia y España por Muñoz Sánchez & Iniesta Martínez (2017), se destacó que muchas de las relaciones de pareja han reconocido que:

Aun recibiendo algún tipo de violencia, han llegado a la fase de reconciliación, y algunas que han pasado por años de relaciones “tóxicas”, han salido y con ganas de apoyar a otras chicas que están pasando por maltrato. Hay coincidencia en la confusión de tener celos es igual a amor, pero a la vez que los celos son una amenaza a la relación; se normaliza el

control en el móvil, en la ropa, con quien sale, y se mantiene el concepto de media naranja y fidelidad entre los jóvenes (Muñoz & Iniesta, 2017, p. 175-176).

En Chile, en el Estudio de “Violencia de género en contexto escolar” en “Violencias de Género. Otra mirada a la brecha escolar” realizado por Fundación Semilla (2017), los motivos más frecuentes por los cuales los/as adolescentes reciben violencia de género son:

Discriminación y/o burlas por la forma de hablar (24,5%), el vestirse de una forma determinada (22,1%) y el ser más bajo/a (21,6%) o más feo/a que los/as demás (21,5%) (...) Las mujeres son más discriminadas en cada una de las variables. Por otro lado, las identidades no binarias son más discriminadas (72,7%) por la forma de vestirse respecto al resto de las identidades (p. 88).

Estas interacciones discriminativas de género entre los adolescentes se visualizan “un (24,2%) en los recreos, un (23,4%) durante las clases, seguido por los patios” (11,7%) (Ibíd., p.89).

Estos contextos escolares pueden variar según si el sector es urbano o rural. La investigación se sitúa en un establecimiento educativo de una localidad rural en la región del Libertador Bernardo O’Higgins, donde las relaciones de género se encuadran dentro del marco de sus pautas, costumbres y creencias, lo cual moldeará su identidad cultural, siendo esta principalmente, según el Consejo Nacional de la Cultura, las Artes y el Patrimonio (2015):

“Una cultura estrechamente relacionada con el valor de las actividades agroalimentarias y a la difusión de los territorios típicamente huasos y campesinos (...) la identidad se va construyendo en torno a las continuidades y discontinuidades de la cultura “huasa y minera” (...) El catolicismo forma parte fundamental de la idiosincrasia y la identidad campesina, evidente en las diversas costumbres, en el quehacer cotidiano del sector rural, en la bendición de las siembras, las peregrinaciones y celebraciones religiosas” (p.p 9-10).

La cultura y el trato interpersonal en la comunidad están entrelazados en la forma cómo mantienen los adolescentes sus vinculaciones afectivas y familiares; dependiendo de cómo influye la cultura en la formación

de valores e identidades colectivas y la vivencia de sexualidad, estos se plasman en el círculo de socialización más próximo: la escuela. Es por ello que se destacan las relaciones vinculares y la expresión de la cultura en el género, la cual será determinante en el trato cotidiano.

Relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad (...) fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad (...) amplía la posibilidad de que las y los estudiantes adquieran una mirada crítica de la cultura en que se desenvuelven y de los estereotipos que ésta propone. De esta manera, se fortalecen actitudes como el respeto consigo mismo y con los demás, evitando, entre otras, las situaciones de violencia derivadas de prejuicios por género” (Ministerio de Educación, 2017, p.11).

Esto conlleva una influencia en la autoestima de los/as adolescentes, y es por ello que la Organización Internacional World Vision, gracias a la financiación de la Unión Europea, está ejecutando un proyecto en las regiones de La Araucanía, Biobío y Metropolitana para fortalecer la autoestima, como forma de alcanzar la igualdad de género en los establecimientos educacionales. El Coordinador de Redes e Incidencia del proyecto “Quiérete” Bianco Bozzer (2018) enfatiza en la importancia que cobra la autoestima contra las barreras culturales asociadas a conductas estereotipadas, buscando el empoderamiento de pre-adolescentes y adolescentes, para que en el futuro exijan derechos basados en la igualdad de género, potenciando los actuales esfuerzos para no discriminar en la educación, ampliando la formación en Tecnología y Ciencia de forma igualitaria en estudiantes

El adolescente que participó de la investigación pertenece a una localidad rural, establecida como zona típica inserta en la región del Libertador Bernardo O’Higgins, siendo caracterizada por actividades campesinas competitivas como rodeos y domaduras, donde la degustación de comidas típicas, música y baile con festividades, promocionan la localidad, fortaleciendo el lazo de comunidad, donde según Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2012) se destaca principalmente que:

La región es una zona campesina por excelencia, cuya identidad se define mayoritariamente en torno al agro y sus tradiciones. En esta línea, la hacienda, como núcleo productivo del campo, y la religiosidad, como parte constitutiva de la cultura campesina tradicional, dan forma a las principales costumbres y tradiciones típicas en la región. La bendición de

las siembras, la trilla, la fiesta de la vendimia, el rodeo (...) son costumbres muy extendidas en las localidades rurales (p. 43-44).

El adolescente se inserta dentro de una representación histórica, donde aún se mantienen construcciones en adobe y techos de tejas, siendo parte de la estética común y desarrollándose en un contexto rural. Pero ¿cómo es el contexto del adolescente rural en Chile?

Según la Política Nacional de Desarrollo Rural 2014- 2024, las personas que viven en contextos rurales según datos del año 2012 son 2.171.745 habitantes, lo cual corresponde a 13,1% de la población nacional, pero “la cifra de ruralidad en el país duplica y casi triplica las actuales cifras oficiales. Por tanto, la forma actual de cuantificarlo subestima significativamente el tamaño efectivo de la población rural y minimiza la magnitud de esta realidad” (p.5). Chile, está cambiando su paradigma de los territorios rurales, con miras al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) donde se conjugan los ODS 3 y 4: mejorar la salud y educación de los ciudadanos, y ODS 8: generar empleo decente y crecimiento, intentando cumplir con la Agenda Internacional 2030. Se reconocen avances importantes en el Informe de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico OCDE (2016), principalmente en cuanto al acceso a la Educación Superior de la mujer, pero con la observación de que aún son insuficientes para la inclusión en el ámbito de la Economía. Según el informe, Chile continúa bajo los estándares de la OCDE en relación al Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA) que se enfoca en medir el rendimiento académico de los estudiantes en Ciencias, Tecnología, Ingeniería, y Matemáticas (STEM).

En Chile el 50% de los padres de niños de 15 años esperan que su hijo trabaje en actividades relacionadas con las STEM, en comparación con solo el 16% de los padres de niñas. La segregación del campo profesional puede ejercer efectos negativos sobre los ingresos futuros y el desarrollo profesional de las mujeres (OCDE, 2016, p.17).

Por otro lado, enfatiza en el desafío de fomentar la igualdad de género no solo en educación, sino también en acceso al trabajo y remuneraciones justas, lo que favorecerá la inclusión de la mujer en la sociedad y su participación en miras del ODS 5: Igualdad de género.

Siguiendo este ODS, la maternidad representa una desventaja para las mujeres en el mundo laboral y el mercado capitalista, teniendo que acceder a trabajos informales o renunciar a su vida laboral, aumentando las tasas de mujeres NiNi (ni trabaja, ni estudia). En relación a ello, la tasa de los países ODCE de los jóvenes NiNi es de un 16%, mientras que en Chile es de un 19%, Perú 18%, Colombia 21% y en México 22% (OCDE, 2016, p.31). Esto conlleva una significativa relevancia ya que, en términos de acceso a la educación, la región cuenta con su única Universidad estatal desde el año 2017 para una región principalmente rural, sin duda, un gran paso hacia la inclusión rural ya que “de las 169 metas establecidas para lograr los ODS, 132 (el 78%) tienen como escenario al menos parcial el mundo rural, y una de cada cinco metas son exclusiva o fundamentalmente rurales” (Trivelli y Berdegué, 2019, p. 5).

El propósito de la investigación es:

Comprender los estereotipos de género según dimensiones de la vida, que poseen los y las adolescentes del curso 8° año básico de una escuela rural.

Género y diversidad

La Fenomenología, desde el paradigma de Alfred Schutz citado por (Ritzer, 1993), está basada en las intersubjetividades de los actores sociales, desde el cómo perciben un fenómeno, desde los significados de lo que llamó el “mundo de lo social” aludiendo a las ideas de Husserl.

De esta forma, Schutz pretende dilucidar como las personas desde sus intersubjetividades logran dar atributos, caracterizaciones, a un objeto, un fenómeno, desde sus percepciones, desde una relación compartida de vidas cotidianas de los actores sociales. Siguiendo a Leal, (2007):

El fenómeno aparece en el momento cuando el actor reflexiona acerca de sus vivencias. De manera que el significado –que ha sido constituido– corresponde a una especie de producto de un proceso relacional y, en ningún caso, forma parte solo de los hechos que observa el actor (p.17).

Las relaciones de poder no ocurren irreflexivamente, son respuesta en base a una serie de significados construidos a partir de las interacciones

interpersonales, que van asociadas a determinados códigos, los cuales en el imaginario colectivo van siendo validados, no solo mediante la naturalización de este tipo de relaciones interpersonales, sino también desde los objetos y/o símbolos implicados en relaciones de poder, tal como lo señala el Interaccionismo Simbólico, desde objetos sociales como: estereotipos, roles y poder u objetos abstractos: aceptación o rechazo de opinión o ideas, burlas.

Este paradigma conlleva la consideración de signos, señales y significados a partir de la experiencia de los adolescentes. Estos objetos están cargados de significados y también establecen determinadas relaciones de género, las personas “aprenden durante la interacción en general y la socialización en particular. Las personas aprenden símbolos y significados en el curso de la interacción social” (Ritzer, 1993, p. 240).

Por décadas, el género se ha tipificado desde el dualismo hegemónico hombre- mujer, pero además desde la relación de géneros desde la producción y reproducción cultural, de estereotipos y roles enmarcados dentro de la feminidad y la masculinidad, siendo el cuerpo del hombre poseedor del poder quedando en sexo/género, es decir, hombre-mujer/femenino-masculino. La autora Scott (2011) señala que en este proceso:

Es el género el que produce significados para el sexo y la diferencia sexual, no el sexo el que determina los significados del género. Si éste es el caso, entonces (como lo han insistido hace tiempo algunas feministas) no sólo no hay distinción entre sexo y género, sino que el género es la clave para el sexo. Y en tal caso, entonces el género es una categoría útil para el análisis porque nos obliga a historizar las formas en las cuales el sexo y la diferencia sexual han sido concebidos (p.100).

Se deja desprovistas a las personas que están fuera del sistema binario de género no identificando a su totalidad, ni derechos como sujetos, ya que no se sienten adheridos a los conceptos sociales aceptados; por lo tanto, Género es un concepto que aún está en co-construcción y deconstrucción.

Ante estas concepciones binarias, irrumpe la filósofa Judith Butler, quien sostiene que tanto el sexo como el género son construcciones culturales y que el género, desde su concepción, es la materialidad del cuerpo, vista desde la performativa de los cuerpos, el cómo se desenvuelve, se mueve, se posiciona, se muestra, dando poder a su actuar ¿Qué es el ser

hombre?, ¿qué es el ser mujer? Se construye a partir de cómo se quiere ser, se manifiesta, no es algo que se está dado y que es definitivo. Según Butler J (2009):

El género está condicionado por normas obligatorias que lo hacen definirse en un sentido u otro (generalmente dentro de un marco binario) y por tanto la reproducción del género es siempre una negociación de poder. Finalmente, no hay género sin reproducción de normas que pongan en riesgo el cumplimiento o incumplimiento de esas normas, con lo cual se abre la posibilidad de una reelaboración de la realidad de género por medio de nuevas formas (Butler, 2009, p. 322).

Entonces, el género que es pensado desde la heteronormatividad del sistema patriarcal es excluyente de los sujetos que no se identifican o no son aceptados bajo ese marco binario, sometidos por el poder normativo. En palabras de Butler, sobre la afirmación del género performativo señala que:

Es un cierto tipo de actuación, el aspecto del género es considerado erróneamente como parte de su verdad interna o inherente, pero el género se ve impulsado por normas obligatorias, las que demandan que seamos de un género o del otro, dentro de un marco totalmente binario, la reproducción del género siempre es una negociación con el poder y finalmente no hay géneros sin esta reproducción de normas, con formas de rehacer la norma de maneras inesperada, reabriendo la posibilidad de un rehacer de la realidad del género en nuevas líneas (Butler, 2015).

La creación política de este análisis se encuentra en el llamado a dejar que la vida de las “minorías” de género sean más posibles y más vivibles que los cuerpos que no conforman a un género, así como aquellos que se conforman demasiado bien, pero a un costo elevado, logran respirar y mover con libertad en espacios públicos, como también privados. Para Butler citada en Siles y Delgado (2014) el género es performativo, esto es, que se va construyendo en la práctica. Según los autores, el género es fluido y múltiple, y eso permite a hombres y mujeres actuar libremente en un registro de identidad sexual variable, como heterosexuales, homosexuales, transexuales, bisexuales y travestis, entre otros. A su juicio, la mejor manera de romper con el binario “masculino-femenino” (p. 7). Esto se suma a la precariedad, pero no solo desde el imaginario de las carencias de necesidades, sino que va más allá. Es la precariedad que desprovista el ser visibilizado, de dar poder, de tener condición política para ser validado

y defendido. “La precariedad, por supuesto, está directamente relacionada con las normas de género, pues sabemos que quienes no viven sus géneros de una manera inteligible entran en un alto riesgo de acoso y violencia” (Ibíd., p.323). Entonces ¿cómo hacer la performatividad del cuerpo para sea reconocido? Sino su materialidad no tiene cabida dentro de un constructo social existente. Argumentando Butler J. (2019) su idea de una “vida vivible”, señala: “no es una vida vivible, y un número creciente de personas bajo el capitalismo contemporáneo vive en este sentido de miseria, consideradas como prescindibles o no consideradas como vidas legítimas que merecen apoyo económico y libertad política” (p. 3). De eso se trata la propuesta de Butler, de hacer evidente lo existente, pero que se ha violentado naturalizadamente, porque hay alteridades que están al margen y que su performatividad, sus acciones, no son reconocidas ya que no es vista políticamente. De esta forma, el género debe ser visto desde la diversidad de género.

El posicionamiento de la diversidad de género prevista de igualdad de derechos, con capacidad performativa, con una proyección social reconocida, con adquisición de poder y visibilización social, política y cultural, garantizaría una existencia con dignidad, pero la heteronormatividad, como un medio de expresión utilizada para describir o identificar una norma social relacionada con el comportamiento heterosexual estandarizado, cuando se considera la única forma social válida de comportamiento, y quien no siga esta postura social y cultural, se encontrará en desventaja con respecto al resto de la sociedad. Este concepto, estandariza percepciones y constituye el fundamento de los argumentos discriminatorios y prejuiciosos contra la comunidad LGBT, principalmente en lo que atañe a las familias y la expresión pública (ONU Mujeres, 2019).

Esto internaliza prácticas asociadas a ser hombre y mujer, denegando otras construcciones simbólicas asociadas a la diversidad, por lo que el género, siguiendo a Hernández García (2006), es una construcción simbólica e imaginaria que comporta los atributos asignados a las personas a partir de la interpretación cultural de su sexo. Así también, la condición de género mediatiza el acceso a los recursos materiales y simbólicos, las posibilidades de acción y las prácticas cotidianas de las personas, externalizándolas desde la expresión de género. Siguiendo a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2012), son los rasgos culturales que permiten identificar a una persona como masculina o femenina conforme a los patrones

considerados propios de cada género por una determinada sociedad en un momento histórico determinado (p.6). Esto, sumado a los estereotipos de género, siguiendo a Amurrio, Larrinaga, Usategui, Del Valle (2012):

Son características que se asignan a cada sexo en base a los roles e identidades que socialmente se han venido asignando a los hombres y a las mujeres. Estos arquetipos sustentan las relaciones entre los géneros. Éstas tienden a caracterizarse por ser excluyentes al establecer espacios, funciones, responsabilidades opuestas y particulares para hombres y mujeres, pero fundamentalmente por ser discriminatorias, porque lo masculino es considerado siempre superior a lo femenino (p. 228).

Los estereotipos de género están directamente relacionados con la masculinidad, como fuentes de presión determinante, como forma de analizar el impacto del género en las oportunidades, roles sociales e interacciones de las personas; nos permiten observar la presión que se ejerce sobre los niños y los hombres para que desempeñen y se ajusten a roles específicos. Así, el término masculinidad se refiere al significado social de la hombría, que se construye y define social, histórica y políticamente, en lugar de estar determinada biológicamente. Las masculinidades no son solo acerca de los hombres; las mujeres también materializan y producen el significado y las prácticas de la masculinidad (ONU Mujeres, 2019).

Metodología

Se utilizó una metodología cualitativa, convenientemente útil, debido a que logra abordar aspectos de la vida cotidiana de los adolescentes, vislumbrando la presencia dentro del discurso de estereotipos de género en relación con su expresión de género, ya que se centra en métodos de recolección de datos no estandarizados, recogiendo información de las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus opiniones, experiencias y sus significados).

Este es un proyecto de investigación-acción, tiene una base epistemológica fenomenológica, consistiendo en el análisis de la experiencia vivida por los participantes, desde sus vivencias y cómo esta experiencia construye el sentido para ellos, es decir, el significado que tiene para los sujetos y sus percepciones respecto a la diversidad de género, visualizando estereotipos de género.

Se codifica la información mediante un microanálisis, pasando por la codificación abierta “como procedimiento analítico (...) para sacar a la luz pensamientos, las ideas y significados que contienen con el fin de descubrir, etiquetar y desarrollar conceptos” (Schettini y Cortazzo, 2015, p.37) para formar categorías analíticas, buscando semejanzas y diferencias mediante la codificación axial, jerarquizando (estableciendo categorías eje) las categorías realizadas y estableciendo relaciones entre ellas. Las categorías y subcategorías son consideradas antes del trabajo de campo, por lo que son categorías apriorísticas.

La credibilidad como criterio de calidad se logró según como lo señalan Castillo y Vásquez (2003): “se refiere a cómo los resultados de una investigación son verdaderos para las personas que fueron estudiadas y para otras personas que han experimentado o estado en contacto con el fenómeno investigado” (p.165).

El acercamiento a los participantes trató de citación voluntaria en establecimiento educativo durante un periodo de movilizaciones de docentes en el mes de julio 2019, asistiendo en una primera instancia a focus group en base a la construcción de estereotipos de género mediante material audiovisual y didáctico (construcción de papelógrafos, imágenes) y, en una segunda instancia, se realizaron las entrevistas semiestructuradas durante mes de agosto de 2019, en un espacio confidencial dentro del establecimiento.

Como técnica de recolección de información se utilizó la entrevista semiestructurada, como lo plantean Benadiba y Plotinsky citado en Sautu (2005): “que tiene por objeto obtener, recuperar y registrar las experiencias de vida guardadas en la memoria de la gente. Es una situación en la que, por medio del lenguaje, el entrevistado cuenta sus historias y el entrevistador pregunta acerca de sucesos, situaciones” (p.49).

Como criterios de inclusión se consideró para las entrevistas:

Tipología de Familia:

1. Estudiante perteneciente a familia monoparental, con escolaridad de madre o padre hasta enseñanza media.
2. Estudiante perteneciente a familia nuclear biparental pero que tenga hijo/a único/a, con padres con escolaridad hasta enseñanza media.
3. Estudiante perteneciente a familia nuclear biparental, que tenga hermanos/as, con padres con escolaridad hasta enseñanza media.
4. Estudiante perteneciente a familia homoparental, con adulto responsable con escolaridad hasta enseñanza media (tutor con cuidado personal de adolescente).

El diseño original contemplaba, además, observación no participante, pero por motivos de recurso tiempo no se realizó.

Resultados y análisis

Desde las concepciones de representación masculina, mediante la co-construcción de una representación simbólica de la sexualidad/afectividad estableciendo cómo es “ser hombre”, seleccionando imágenes que asimilan esta realidad, los resultados se muestran con inclinaciones a estereotipos de género que relatan una representación más bien tradicional, desde los estereotipos de género basados en una sexualidad heterosexual, desde lo que han aprendido u observado en su realidad social, con referencias desde una vivencia de la paternidad inserta en el modelo patriarcal de hombre “proveedor”.

Si le grita a sus hijos es una figura de autoridad, si deja a sus hijos, que lo busquen cuando crezcan, si prioriza su trabajo, es muy buen proveedor; como la otra imagen de la mujer, para la mujer es más difícil aunque le den después plata al hijo (Sujeto 5, 13 años).

Es como se ve acá (imagen) es fuerte y da seguridad, guapo y fuerte, protector, independiente, intelectual, riguroso, poco emotivo, heterosexual, se empareja. Es como esta imagen de príncipe (Sujeto 2, 13 años).

Desde lo imaginario, lo identitario, se figura a lo masculino desde lo tradicional, donde el hombre ocupa un papel basado en el modelo patriarcal, en que goza con poder decisorio, con un refuerzo de su figura relacionado con mayor libertad y una imagen tradicional de hombre fuerte, “el que otorga seguridad”, intelectual, poco emotivo y desde lo estético: buena figura, con alimentación adecuada. Esto se refleja en las siguientes afirmaciones:

Juega con camiones y herramientas, se preocupa por su apariencia, es delgado y también se preocupa por su figura y como bien, a mí me gustan esas cosas (Sujeto 7, 13 años).

Debe ser fuerte, no débil. Es como esta imagen como de Superman listo para todo, así como con músculos (Sujeto 4, 13 años).

En relación con la concepción establecida por los participantes en cuanto a cómo visualizan la representación femenina, el “ser mujer” en la sociedad, mediante la elección de imágenes con las cuales se identifican, señalan que, desde lo estético, debe apegarse a una clasificación de belleza tradicional, con una figura que denote sensualidad, siendo validante este aspecto para ser mujer.

Porque yo siento que la mujer debe ser así, bonita, delgada, sensual (Sujeto 3, 13 años).

Desde la representatividad femenina, se evidencia una figura asociada a la maternidad normalizada, a través del aprendizaje mediante juegos basados en el cuidado del otro, reforzándose la imagen de que la mujer es la encargada del cuidado y la crianza aún desde lo ficticio, donde se enseña a jugar a ser madres con muñecas u otro juguete simulando una persona, un bebé, que requiere de protección, donde los juguetes son suplentes de los hijos/as. Por otro lado, simbólicamente, la imagen de la mujer está basada en un estereotipo tradicional de género, asociándose a objetos y colores aun desde lo visual a través de imágenes utilizadas durante la investigación, donde participantes establecen que los vestidos, una olla, una dibujo del corazón y el color rosado preponderante visualmente están asociados a lo femenino. Además, se evidencia una representación principalmente hogareña.

Yo me identifico con la imagen de la mujer que parece que hace de todo, yo me siento así en la casa... tengo que hacer de todo, tengo que hacer hartas cosas en la casa (Sujeto 3, 13 años).

Te enseñan a jugar con muñecas y hacer como criarlo, como para ser buena mamá con el mono (Sujeto 5, 13 años).

Yo elegí este recorte: sentimental, dependiente, recatada, frágil, sumisa, dulce, porque siento que la mujer es mirada así, como que tiene que ser tranquilita y cómo que ese color rosado que tiene de fondo el recorte, con la imagen de mujer, el vestido, la olla, el corazón y lo otro, al verlo, me acuerdo de una mujer (Sujeto 1, 13 años)

Desde la imagen corporal predominante, determinada por los/las participantes respecto a como debe verse una mujer, se determinan prácticas asociadas al cuidado de la imagen, sintiendo una identificación con elección de representaciones tradicionales de belleza y de sensualidad, siguiendo patrones orientados al prototipo de cuerpos estéticamente delgados, manteniendo un cuidado corporal mediante dietas para evitar engordar.



IMAGEN 1. SELECCIONADA POR PARTICIPANTES, REFIRIÉNDOSE A CUERPOS DE MUJER EN LA SOCIEDAD

Fuente imagen: <https://www.biobiochile.cl/noticias/2014/11/03/the-perfect-body-la-campa-na-de-victoria-s-secret-que-causa-indignacion-en-internet.shtml>

Los relatos están orientados a mantener una imagen femenina a través de la utilización de maquillaje y cuidado principalmente del cabello, tratando de demostrar un orden desde la vestimenta y los peinados. Desde las imágenes seleccionadas por los/as participantes, se visualizan aspectos físicos estereotipados, como modelos y personas bien vestidas.

Tienes que ser bonita, flaca, que use colores bonitos en la ropa, andar peinada, como lo ideal (...) delgada, bonita, que debe preocuparse de su cuerpo, debe ser sensual, en la tele siempre la muestran como con poca ropa (Sujeto 4, 13 años).

(mostrando recorte de alimentación) *hacer dietas, preocuparse del cuerpo, tratar de no engordar tanto (...) yo me tiño el pelo, me lo plancho y me veo bonita* (Sujeto 7, 13 años).

En relación a como las/os participantes ejercen su afectividad se señala que, en cuanto a la demostración del afecto y cariño entre ellos, algunos/as mantienen distancia desde como se saludan, realizándolo sin demostraciones físicas de afecto, efectuando solo saludos verbales. Por otro lado, a pesar de una intencionalidad por tratar de ser más expresivos físicamente con otro, frente a la consulta de cómo demuestran su amor, cariño o afecto, el sentimiento de vergüenza frena el acercamiento corporal, siendo reemplazado por una búsqueda de acercamiento a través de la captación visual de otro, mediante la imagen estética.

Yo soy más de piel, si hay alguien que me gusta me cuesta acercarme, me da vergüenza, me pongo toa roja, pero me arreglo harto (Sujeto 4, 13 años).

Ante ello, surgen comentarios desde otros participantes respecto a no estar de acuerdo con ello, se consulta a los participantes si ellos creen que para gustar a un otro es necesario mantener los patrones de belleza tradicionales para atraer o ser querido/a, reconociendo oposición en ello, estableciendo que su afectividad debe estar dentro de los marcos de la aceptación; aun así, lo estético es recurrente entre los comentarios en general.

(se ríe) pero tíiaa... ya, yo igual me fijo en las partes (aspecto físico), pero si la mina es pesá hasta ahí no más la cosa (Sujeto 2, 13 años).

Capaz que sí, pero yo siempre digo que, si alguien va a quererme, tiene que quererme así no más po, como soy no más, sino chao no más (Sujeto 6, 13 años).

Sí, porque solo se fijaron en el físico y no en que a lo mejor sí le gustaba (Sujeto 1, 13 años).

Los estereotipos de género orientados a la dimensión Autoestima/Afirmación de sí, se reflejan en los comentarios de las/os participantes, donde mencionan una internalización desde un estereotipo tradicional femenino respecto al cumplimiento de un papel, basado en quehaceres del hogar, pero que, a la vez, cuestionan estas actividades como propias de la mujer, mostrando atisbos de disconformidad.

Además, si bien existe un cuestionamiento, se visualiza que las prácticas tradicionales de género femenino se perciben como subordinación de género, ya que los/as participantes evidencian, a partir de la elección de imágenes, identificar mandatos de género, donde principalmente son percibidos desde la figura hogareña de la mujer, estando a disposición del hombre cuando él llega del trabajo, cumpliendo un papel de dueña de casa que debe atender al varón mientras observa la televisión (esta imagen fue objeto de mayor discusión, principalmente entre las mujeres que se cuestionaron lo que para ellas representa esa imagen y separaron la imagen en dos partes, una para estereotipos masculinos y otra para estereotipos femeninos).



IMAGEN 2: SELECCIONADA POR PARTICIPANTES
Fuente imágenes: Revistas de uso público de biblioteca de establecimiento educacional.

Esta imagen provocó declaraciones asociadas a la subordinación de género, siendo notable el desacuerdo con la visualización de la imagen completa, ya que participantes sintieron identificación con ella, pero a la vez rechazaron su simbolización mediante las siguientes afirmaciones:

Yo siento que ella se ve como si estuviera aburrida, como que tiene que estar la lado del hombre mientras ve tele (...) es que el hombre está ahí sentado como si nada, hace lo que quiere cuando llega del trabajo y se echa a ver tele. La vida del hombre es mucho más cómoda que de la mujer, él flojea cuando está en la casa y típico que llega a ver tele” (Sujeto 6, 13 años).

El hombre domina a la mujer (Sujeto5, 13 años).

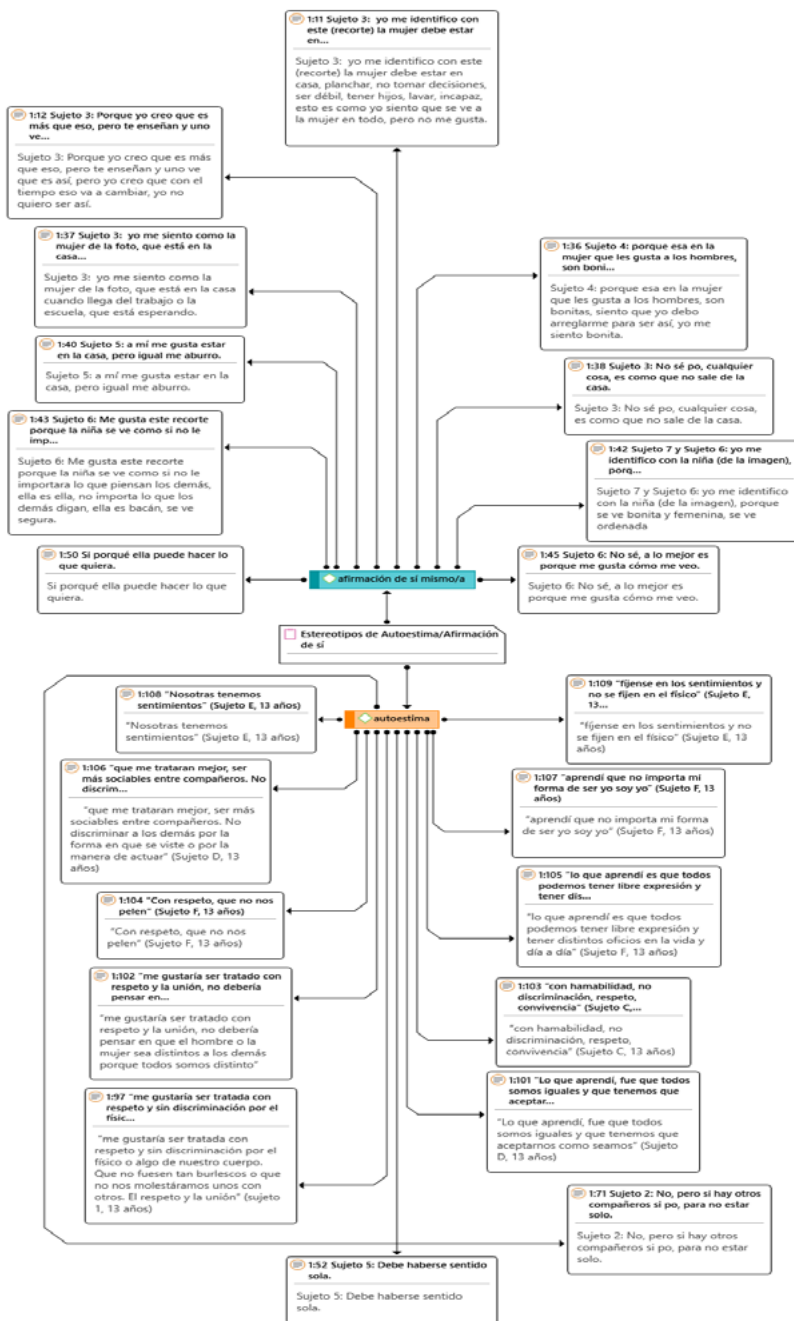
Al ver la imagen, siento que como que manda a la mujer a buscar la once (Sujeto 3, 13 años).

Por otro lado, en cuanto a la afirmación de sí, se observa la influencia de la aceptación social entre pares, manteniendo una socialización basada en el refuerzo de patrones de belleza basados en cánones convencionales para ser atractiva/o mediante el aspecto físico.

Los patrones de belleza cobran relevancia para una afirmación de sí. Sin embargo, se visualiza en algunos participantes, un desacuerdo centrando su atención desde lo corporal, lo físico, a lo abstracto, es decir, hacia los sentimientos de las personas, lo que dependerá de la autoestima que tenga cada participante.

Por otra parte, los/as participantes reconocen que la autoestima ha sido afectada debido al trato que mantienen entre compañeros de curso, donde se enfatiza que la preocupación por esto debe estar orientada a una interacción social basada en los sentimientos de cada uno/a, a fin de no herir y mantener relaciones interpersonales de buen trato, mediante vínculos de respeto, no discriminación, amabilidad, unión, aceptación social entre pares y tratar de conllevar una camaradería cotidiana sin burlas por las distintas maneras de vestir o comportamiento, resultando esto una necesidad imperante para sobrellevar una adecuada convivencia escolar, siendo sus afirmaciones visualizadas en el siguiente esquema:

Figura 1: estereotipos autoestima y/o afirmación de sí



Fuente: Elaboración propia

Para comprender como los estereotipos de género se expresan dentro de la expresión de género de los jóvenes, en relación a la interacción con diversos géneros, se observa en una primera instancia el desconocimiento conceptual que los participantes poseen, siendo la diversidad de género personas homosexuales y lesbianas la más conocida, pero respecto al concepto género:

Es algo como el que se lleven bien... (Sujeto 1, 13 años).

(Se ríe) ¿no es el género de la ropa cierto? (se ríe) (...) ahhh... sí, sí ha salido en la tele pero yo no sabía que era. (Sujeto 2, 13 años).

Parece es que como te dicen que sean, pero de género no sé... ” (Sujeto 3, 13 años).

Al ser esta una investigación–acción, se explica quienes conforman esta diversidad de género, a fin de visibilizar qué conocimientos y percepciones se tiene de ellos.

A partir de los resultados de las cuatro entrevistas realizadas, se destaca que existen diferencias en las percepciones de los participantes, siendo más empáticos los participantes de familias de tipo homoparental y nuclear biparental de un solo hijo.

Esos (refiriéndose a personas transgénero) son los que no se sienten conformes con su cuerpo ¿cierto? Mmm, es difícil porque eso es algo que lleva por dentro, pero debe ser difícil para ellos porque sufren, aunque hay algunos que ni se les nota (Sujeto I, 13 años).

Yo creo que debe ser difícil para ellos (refiriéndose a personas transexuales) porque no se sienten bien con su cuerpo, porque si no se siente bien con su cuerpo, o porque no pudieron el otro cuerpo o la otra mentalidad de hombre todo, entonces, debe ser difícil igual, pero tiene que ser como triste yo creo, porque no toda la gente no asume que ellos son normales o algunas les da asco o que tienen cierto rechazo con ellos, se va haciendo más más difícil o cuando busca pega, dicen, pero no como va estar buscando pega (Sujeto F, 13 años).

Mientras que las percepciones del Sujeto J, de familia mono parental, reconocen la diversidad de género solo desde la orientación sexual, el Sujeto D, de familia nuclear biparental de dos hijos, reconoce la diversidad de género desde la expresión de género estereotipada socialmente bajo estigmatización.

O sea normales, o sea, no tan normales (refiriéndose a personas homosexuales) en realidad no sé cómo se visten, pero caminan, así como medio amariconado (Sujeto J, 15 años).

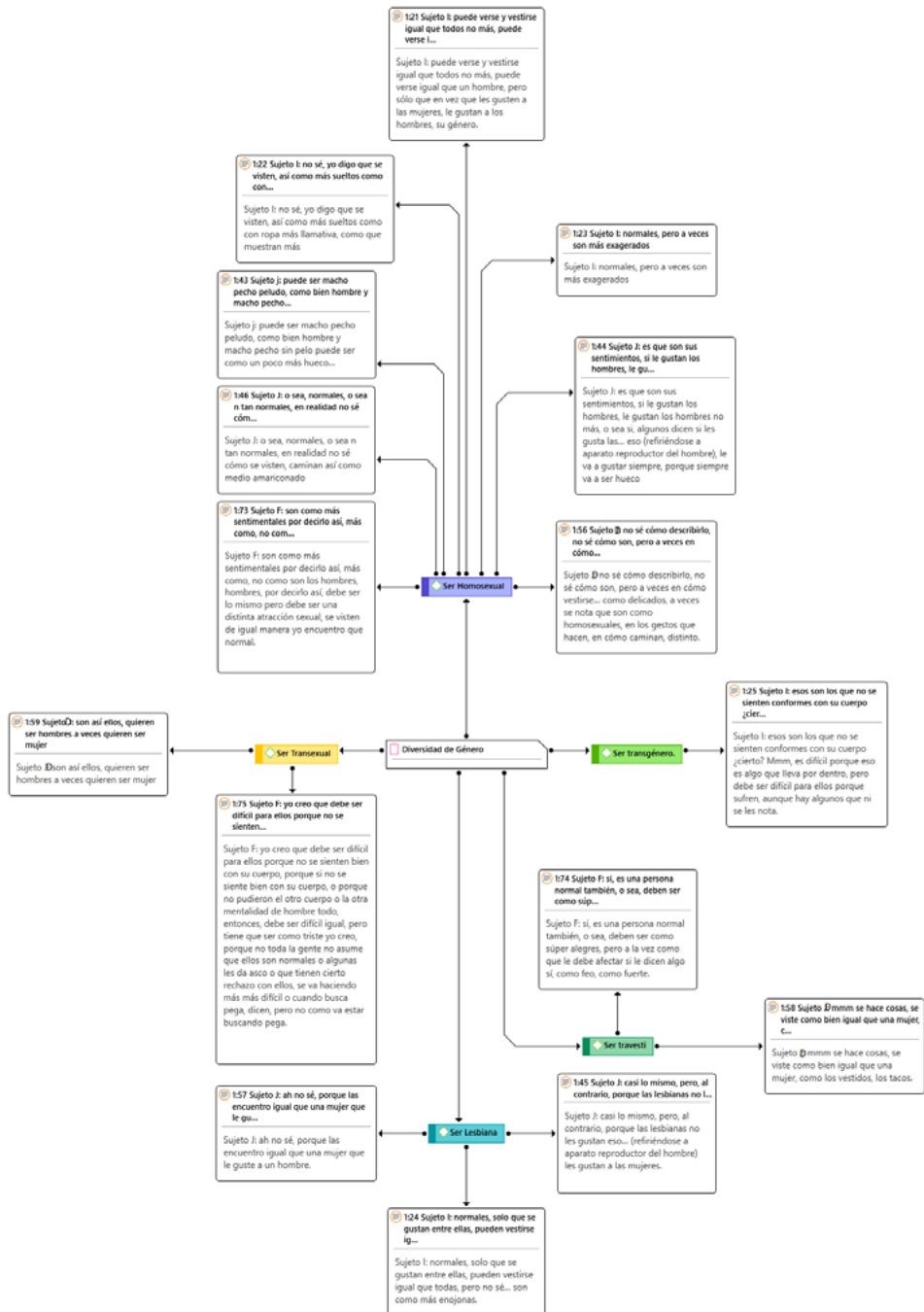
No sé como describirlo, no sé como son (refiriéndose a persona homosexual), pero a veces en como vestirse... como delicados, a veces se nota que son como homosexuales, en los gestos que hacen, en como caminan, distinto (Sujeto D, 13 años).

Por otro lado, los participantes de familia homoparental Sujeto I y Sujeto F de familia nuclear biparental de un hijo, destacan percepciones más igualitarias y demuestran un mayor reconocimiento de la diversidad de género.

El sujeto J al referirse a la diversidad de género homosexualidad, se expresa con la utilización de palabras socialmente ofensivas, como “no ser normales”, “hueco” o “amariconado”, demostrando una naturalización de los términos empleados. Además, emplea dichos rurales de la zona como “macho pecho peludo”, refiriéndose al hombre heterosexual y “macho pecho sin pelo”, señalando al hombre homosexual.

En general, el término más conocido por los participantes es la homosexualidad, teniendo ideas vagas sobre personas lesbianas y escaso o nulo conocimiento sobre bisexuales, transgénero, intersexuales, mientras que las personas transexuales son las más desconocidas, siendo necesario reforzar la visualización de la diversidad de género, ya que solo los sujetos I y F reconocieron su precariedad social, señalando que sus vidas deben ser difíciles debido a los estereotipos de género, reconociendo variados prejuicios de género asociados a la diversidad de género.

Figura 2: diversidad de género



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a los comportamientos y características catalogados como inherentes al hombre, los/as participantes reconocen que, en cuanto a las elecciones de imágenes, las asocian visualmente por el color más que por el contenido que tienen, demostrando que simbólicamente un color puede determinar características a un género, así como ocurrió con el rosado y el instrumento de cocina y la vestimenta, ya que así lo han internalizado, manteniéndose en el caso de los hombres el azul como color identificador de lo masculino.

Esta imagen me llamó la atención, dice fuerte, dominante, valiente, independiente, audaz y rudo y como tiene ese fondo azul, es imposible no pensar en un hombre, es más la forma y por el color que la elegí más que por lo que dice adentro que lo escogí, como para hombre (...) siempre se dice esto (mostrando imagen) que debe usar colores oscuros, como el azul, deben jugar con carritos, amar el fútbol, ser juzgados por llorar (Sujeto 1, 13 años).

Hombre fuerte, le gusta la música, las pistolas, los autos, las pelotas, el deporte (Sujeto 6, 13 años).

Imagen 3: seleccionada por participantes, refiriéndose a características de “ser hombre”



Fuente imagen: <http://www.profesormachaca.net.pe/2018/07/estereotipos-de-genero.html>

Por otra parte, se refleja que determinados objetos que simbólicamente son pertenecientes y característicos del hombre –como los autos, las pistolas y el fútbol– se mantienen, mientras que otras actividades como el baile, al ser catalogadas como actividades femeninas, se someten a valoración si

son ejercidas por un hombre, por lo que la presión social puede modificar elecciones de actividades basadas en gustos propios. Al ser consultados por esto, la mayoría señala que está de acuerdo en que las actividades pueden ejercerlas tanto hombres como mujeres, pero en oposición a ello un participante menciona a otro, no recibiendo respuesta de ningún otro participante, guardando silencio el participante aludido por haber estado en un taller de baile.

¡Mentira! El (Sujeto 2) estaba en el taller de baile, pero se salió (Sujeto 4, 13 años).

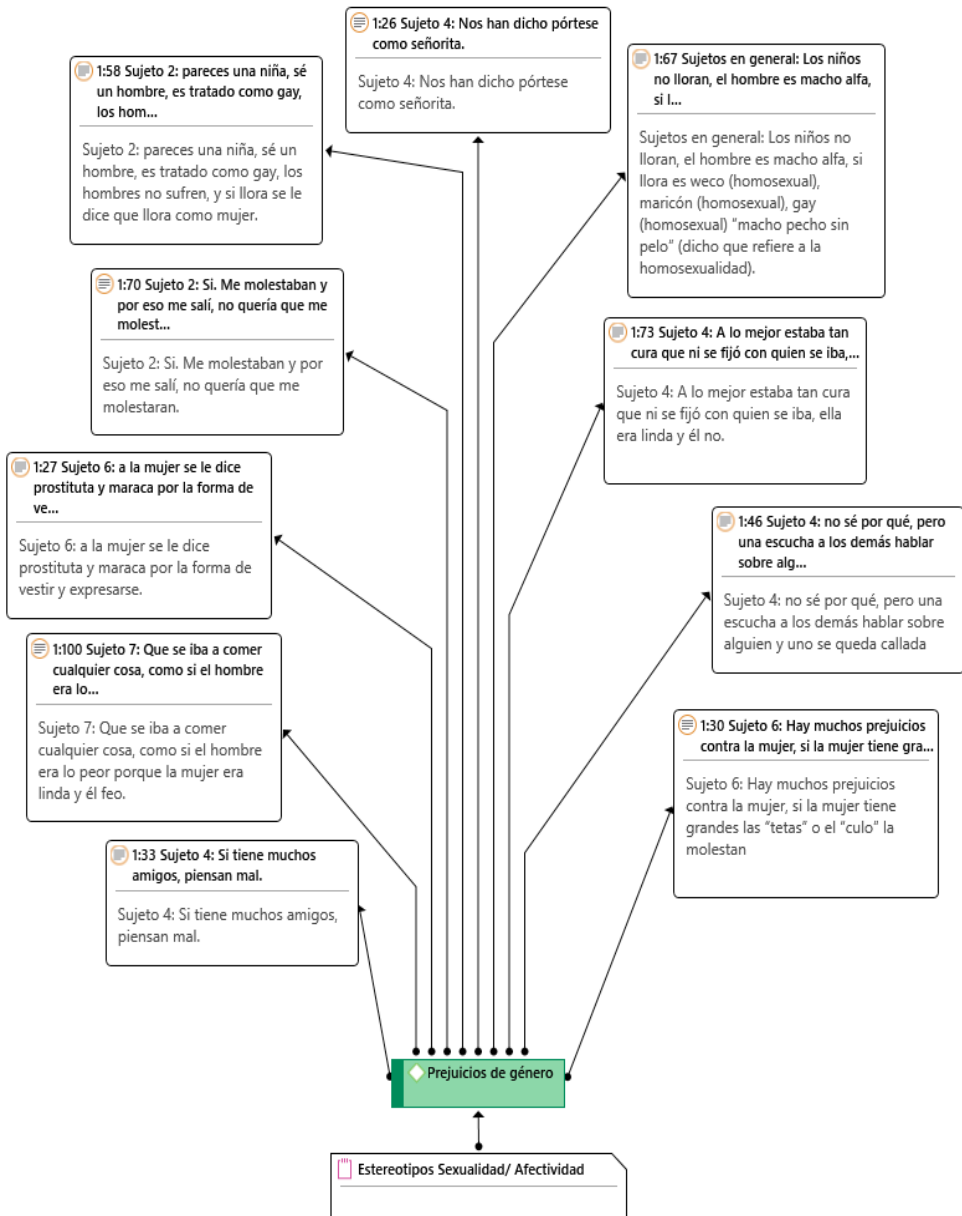
Por otro lado, se observa una normalización de actividades visualizadas como masculinas asociadas al consumo de alcohol y cigarrillos, siendo repetidas dos imágenes iguales de consumo de alcohol, escribiendo en papelógrafo: “solo los hombres pueden fumar y beber”, siendo una práctica reconocida y aceptada tanto por hombres como por mujeres.

Solo los hombres pueden fumar y beber y son buenos para tomar cerveza o vino (Sujeto 1, 13 años).

Desde la interacción social, la relación interpersonal entre pares desde la diversidad de género también debe incluir el “ser mujer” y “ser hombre”, los cuales están demarcados por prejuicios de género asociados a comportamientos desde la heteronormatividad, se estructuran principalmente desde el sentido de ser “poco masculino” inferiorizando comportamientos de adolescentes, siendo objeto de burlas desde su entorno escolar.

La masculinidad hegemónica se percibe como un imperativo cualitativo de tipo socio cultural, arraigando patrones feminizados como objetos de burla, siendo construido como objeto abstracto de presión social ante situaciones de homogeneidad de conductas y actitudes, surgiendo prejuicios estéticos, conductuales, sociales y de orientación sexual.

Figura 3: prejuicios de género



Fuente: Elaboración propia

Siguiendo con la presencia de prejuicios de género en la interacción de los jóvenes, en los relatos se percibe la presencia de un trato no adecuado, disfrazado de sutilezas referidas al cuerpo y conductas sociales, valoradas desde las estructuras de poder de los grupos conformados en el curso, desencadenando una otredad minusválida, siendo el rechazo social la principal herramienta de expresión de género ante una conducta catalogada como no apropiada, ante un determinado estereotipo de género.

Desde los relatos de los adolescentes, se visualiza la presencia de dichos populares propios del contexto de ruralidad como “macho pecho sin pelo” el cual alude a las personas homosexuales, siendo un refuerzo que es dicho por los adultos a los niños y/o adolescentes para que modifiquen su comportamiento, el cual es catalogado no adecuado para “ser hombre”, mientras que al lograr cumplir con la expresión de género catalogada como masculina se señala el dicho “macho, pecho peludo”.

Por otro lado, el desempeño de los adolescentes en cuanto a la interacción social se visualiza cuando una persona (estudiante) es increpada por un comportamiento simbolizado como no apropiado, siendo blanco de atención, para adecuar su comportamiento frente a sus otros pares; esto genera una estructura de comportamientos poco solidarios, tanto entre hombres como entre mujeres, siendo demarcados por los grupos establecidos, pero que, sin embargo, son relaciones interdependientes, ya que si bien es escasa la ayuda de un compañero hacia otro cuando es sometido a un prejuicio social, esto determina que una persona, siendo espectadora de ello, no reaccione por miedo a que también sea objeto de burlas, aun concientizando el efecto negativo que puede conllevar estos mecanismos de interacción social en la autoestima de una persona, pero que, aun así, los demás prefieren no incluir oposición para no caer en la misma situación del compañero/a que está siendo molestado/a, siendo un método de defensa de los adolescentes cuando ocurre una situación de este tipo, e instalándose esta interacción social entre hombres y mujeres.

Muchas veces es complicado porque se habla mucho de una, si por ejemplo una anda con muchos hombres, dicen que es una cualquiera y eso se ve feo y te tratan mal (sujeto 4, 13 años).

Y lo peor es que las mismas mujeres se pelan con otras, hablan mal entre ellas y pelan entre ellas (Sujeto 2, 13 años).

Además después la aíslan y nadie la pesca y la pelan (Sujeto 1, 13 años).

Dichos y burlas sobre los cuerpos, que, si estamos gordas, ordinarias
(Sujeto 5, 13 años).

Al ser consultados los participantes sobre si empatizan con compañeras por no cumplir con estereotipos de género de “ser mujer”, y cómo se sienten con esta situación después de estos comentarios, señalan:

Mal, porque nadie la ayudó (Sujeto 6, 13 años).

Tal vez hasta lloró. No, pero no nos metemos, los grupos están muy marcados (Sujeto 1, 13 años).

Nada, ya que igual la van a molestar; no sé, tal vez sea para que a una no la molesten, si porque si una se mete, después la agarran con una (Sujeto 4, 13 años).

Lo anteriormente señalado tiene un reflejo disuasivo en la relación entre pares, pero para romper este esquema se planteó, mediante el apoyo audiovisual del video “Cómo te sentirías” de Fundación HOMONOVA, situaciones de estereotipos de género asociados a la sexualidad y afectividad, con repercusiones en la autoestima del protagonista. Pero, a diferencia de variadas herramientas socioeducativas donde la figura principal es mujer, en este material el protagonista es un hombre, quien sufre desde la cotidianidad un juicio valórico a lo largo del desarrollo de su ciclo vital.

Los resultados y expresiones verbales y corporales son determinantes. La corporalidad de los adolescentes denostaba incomodidad y, al ser consultados sobre qué les pareció el material audiovisual, en una primera instancia necesitaron un tiempo para internalizar lo observado, reconociendo posteriormente, que el video rompió el esquema sobre cómo percibían los estereotipos de género, revelando un aspecto importante: la normalización de la violencia de los estereotipos de género hacia la mujer, siendo plasmados en los siguientes comentarios:

Figura 4: normalización por violencia de género

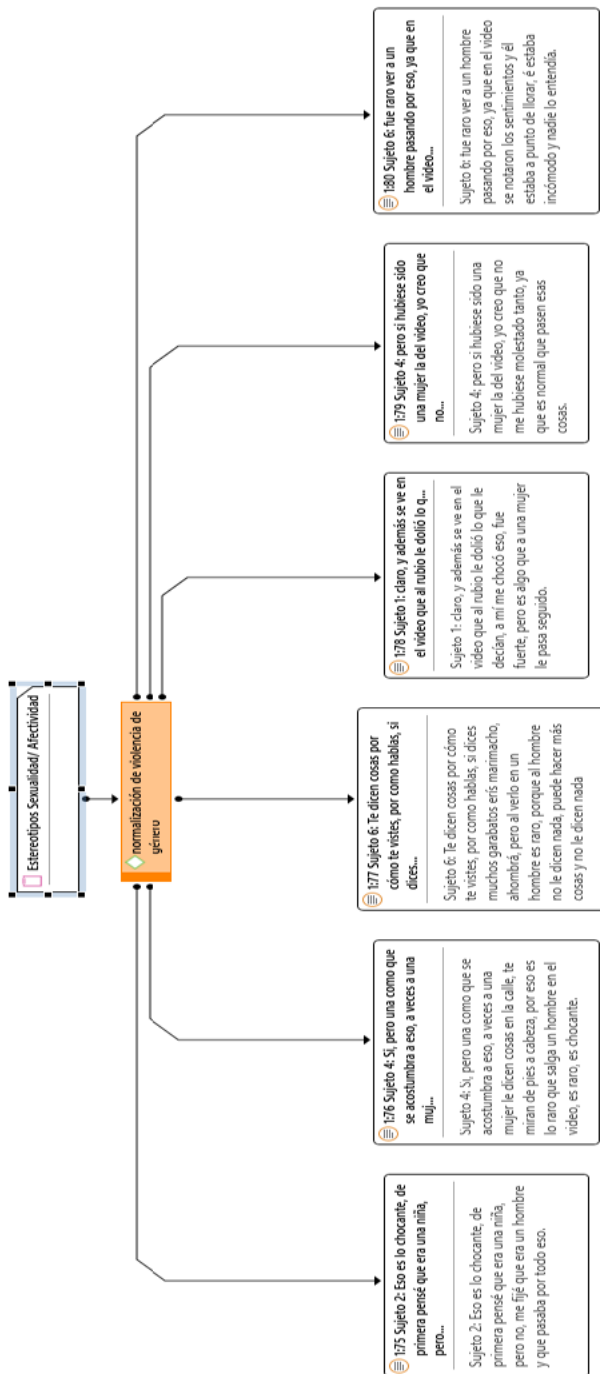


Figura 5: relaciones de género y diversidad

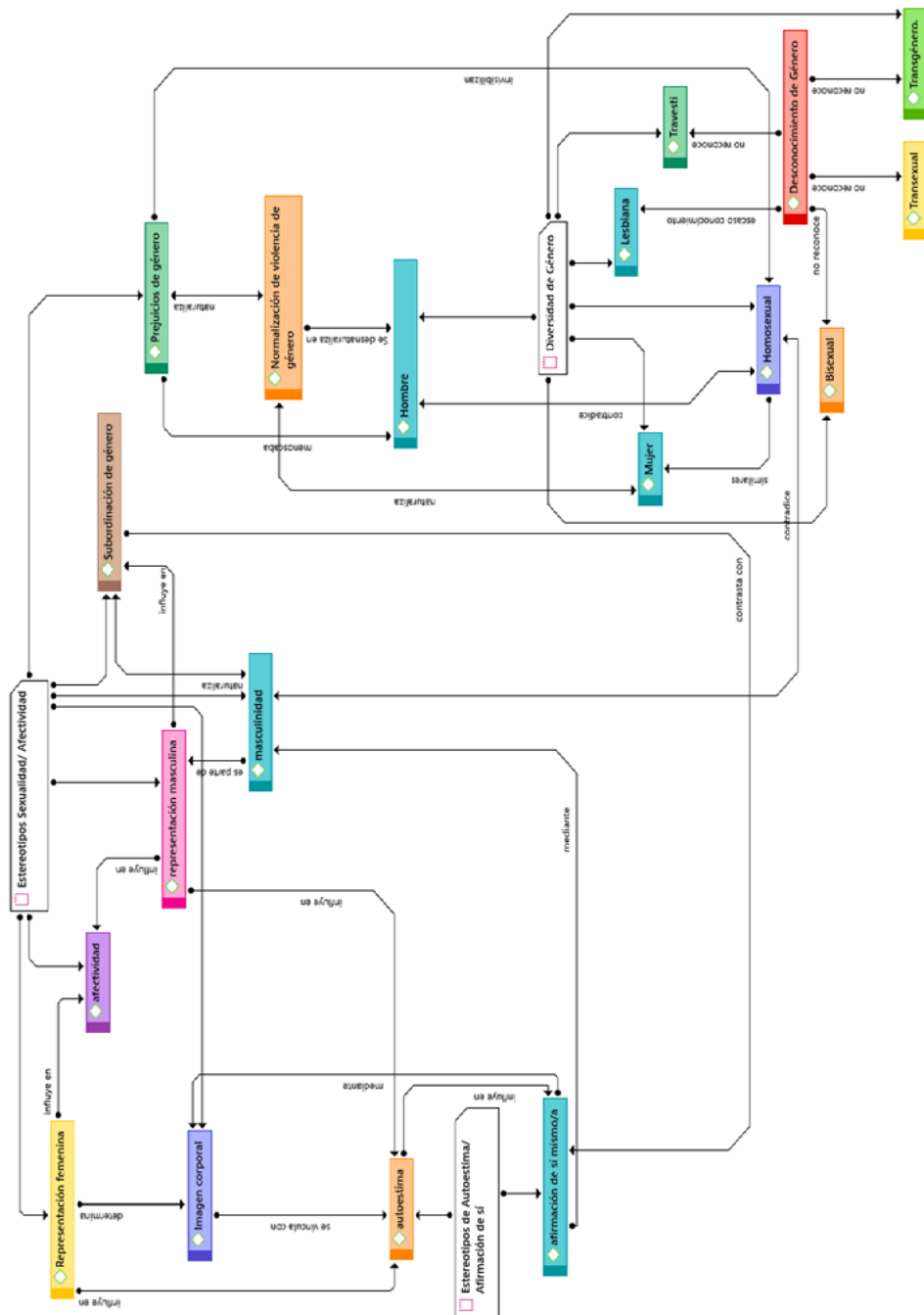


Tabla 1: construcción de categorías apriorísticas

Ámbito temático	Problema de investigación	Pregunta de investigación	Objetivo General	Objetivos específicos	Categorías	Subcategorías
Construcción del género	Esteretipos de género que ocasionan una interacción interpersonal de adolescentes basadas en el maltrato cotidiano en el establecimiento educativo rural.	¿Cómo construyen el género, los y las adolescentes del curso 8° básico de una escuela rural?	Comprender los estereotipos de género según dimensiones de la vida, que poseen los y las adolescentes del curso 8° año básico de una escuela rural.	<p>Analizar el estereotipo de género según la dimensión en la construcción de su Sexualidad/ Afectividad de los y las adolescentes.</p> <p>Develar el estereotipo de género según la dimensión Autoestima/ Afirmación de Sí, de los y las adolescentes.</p> <p>Interpretar las relaciones de género que poseen las y los adolescentes con géneros diversos.</p>	<p>Esteretipo de género Sexualidad/ Afectividad.</p> <p>Esteretipo de género Autoestima/ afirmación de sí.</p> <p>Diversidad de género.</p>	<p>-Representación masculina.</p> <p>-Masculinidad</p> <p>- Representación femenina.</p> <p>- imagen corporal</p> <p>- Afectividad</p> <p>-Subordinación de género.</p> <p>-Concepción de Autoestima.</p> <p>-Afirmación de sí mismo/a.</p> <p>-Concepción de géneros: Hombre, Mujer, Homosexual, Lesbiana, Bisexual, Transsexual, Travesti, Transgénero.</p> <p>-Prejuicios de género</p>

Conclusiones

Los estereotipos de género asociados a la dimensión sexualidad / afectividad en los adolescentes están fuertemente marcados por los mandatos sociales de la heteronormatividad, complaciendo comportamientos estereotipados socialmente, a pesar del reconocimiento desde los mismos adolescentes, que representan una limitante.

Ante ello, se establecen estructuras de interacción simbólica y tipificaciones basadas en el entendimiento de determinados comportamientos para la representación de la figura femenina y masculina, recetando actitudes y comportamientos sociales basados en tipificaciones de expresión de género de la sexualidad, siguiendo relaciones interpersonales dependiendo de la precariedad social que reciben principalmente las mujeres del curso, ya que simbólicamente no es bien catalogado que una mujer no cumpla con estereotipos de “ser señorita”, mostrando atisbos de disconformidad respecto al mandato social si no siguen las tipificaciones y recetas que se encuadran dentro del estereotipo comprendido socialmente, demandando participantes respeto y unión principalmente. La sanción social es rigurosa, siendo para hombres el principal objeto de presión demarcados comportamientos asociados a la masculinidad que, al incurrir en actitudes y un actuar contrario, se menoscaba su sexualidad siendo catalogados como homosexuales, lo cual en el imaginario colectivo se percibe como un contraste en la afirmación de sí, ya que es considerado como una denigración.

Las conductas definidas desde la masculinidad son un medio de valoración social respecto a la consideración de un hombre, donde el baile –como actividad formal a desarrollar dentro del establecimiento– es considerado una actividad no propia para hombres.

Si bien reconocen, durante el desarrollo del focus group, los estereotipos de género asociados a lo femenino y lo masculino de forma detallada y visualizando las limitaciones en las relaciones humanas, desde lo discursivo expresan reconocer la afectación y la disconformidad de estar bajo estos perfiles sociales, pero a partir de una profundización de sus relatos se visualiza que, a pesar de ello, los mandatos sociales desde la heteronormatividad ejercen una fuerte presión en las pautas y estructuras sociales de

los estudiantes dentro de su contexto escolar, siendo muchas veces espectadores que naturalizan, permiten y reproducen comportamientos asociados a los estereotipos de género, siendo acompañado de tratos inadecuados que perjudican la socialización, basada en el buen trato y posicionamiento de su género, primando una sanción social.

Por otro lado, la precariedad de la diversidad de género es abismal, ya que no es distinguida por los adolescentes, primando el binarismo excepto la homosexualidad, una otredad abstracta desde su utilización discursiva, una materialidad como medio simbólico de denostación social.

La diversidad de género, en la conciencia de los adolescentes, no es constitutiva de performativa ya que, en vez de una visualización de poder e inclusión en la cotidianidad de sus vidas, es inferiorizada y reducida más bien a un código regulador de comportamientos encubierto por los llamados prejuicios de género, demostrando una necesidad de profundizar conceptualmente y reflexivamente la diversidad de género.

Como principales hallazgos, se destaca que es evidente el desconocimiento de los participantes en cuanto a la diversidad de género, existiendo la necesidad de reforzar para desarrollar de una manera concientizada y correcta los términos asociados. Por otro lado, se observa una normalización, como estereotipo de género masculino el consumo de cigarrillos, pero principalmente el consumo de alcohol tanto en hombre como en mujeres.

Se visualiza un cambio generacional en relación a los estereotipos de género que, si bien son reconocidos y vistos desde su cotidianidad desde los participantes, son principalmente mujeres quienes interpelan su realidad social. Pero, a pesar de ello, aún mantienen prácticas estereotipadas. ¿Qué barreras influyen en que esto continúe? Es una interrogante que invita a profundizar esta realidad. Asimismo, esto conlleva la contextualización, estos resultados atañen a un determinado grupo de adolescentes rurales, pero ¿cómo ha cambiado el adolescente de hace 10 años? ¿Cómo se vive la adolescencia rural actual, en términos de proyecto de vida? ¿Qué diferencias o similitudes existen entre un adolescente rural y un adolescente urbano? Son, por el momento, interrogantes sin respuesta.

Se distingue una naturalización de la violencia de género hacia las mujeres desde los y las adolescentes, causando en la conciencia práctica un extrañamiento social ante la propuesta de violencia de género hacia la mujer, pero vivida desde un hombre, siendo evidente la extrañeza de tales situaciones de estereotipos de género asociados a la sexualidad, trabajo, educación, familia, comportamientos, estética, entre otros. También se destaca la pasividad ante sanciones sociales, con el fin de no ser blanco de repercusiones como mecanismos de status quo dentro del curso, en referencia al buen comportamiento moral visualizado desde la expresión de género asociada a su sexualidad y estética, siendo el aislamiento y la reprimenda entre hombres, entre mujeres y desde un hombre a una mujer y viceversa, consecuencias de prejuicios de género. Esto conlleva y demuestra diferencias contextuales actuales, ya que estas conductas son desaprobadas en contextos urbanos actuales, pero en este contexto rural actual los resultados visualizados aportan lo contrario: los estereotipos de género tradicionales en gran parte son mantenidos.

Referencias bibliográficas

- Amurrio Vélez, M; Larrinaga Rentería, A; Usategui Basozabal, E; Del Valle Loroño, A. (2012). XVII Congreso de Estudios Vascos: Innovación para el progreso social. Los estereotipos de género en los/las jóvenes y adolescentes. *Donostia*, 227 - 248.
- Bianco Bozzer, M. (12 de agosto de 2018). *Quiérete: Unidos contra la violencia de género*. Obtenido de Wold Vision: <https://www.worldvision.cl/blog/presentacion-quierete-unidos-contra-la-violencia-de-genero>
- Butler, J. (2009). Performatividad, Precariedad y Políticas Sexuales. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 4, (3), 321-336.
- Butler, J. (2015). Cuerpos que todavía importan. (Traductora Burgos, María Isabel). Buenos Aires: Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Butler, J. (2019). Judith Butler: la teórica del género, de lo queer y de las vidas. (Traductor Tapia, Patricio). Santiago: Universidad de Chile.
- Castillo, Edelmira, & Vásquez, Martha Lucía (2003). El rigor metodológico en la investigación cualitativa. *Colombia Médica*, 34, (3), 164-167. Cali, Colombia: Universidad del Valle. Recuperado de: https://www.redalyc.org/pdf/283/Resumenes/Abstract_28334309_2.pdf
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (23 de abril de 2012). *Orientación sexual, Identidad de género y expresión de género: Algunos términos y estándares relevantes*. Recuperado de Movilh: <http://www.movilh.cl/biblioteca/estudios/>
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2012). *Política regional cultural 2011-2016. Libertador General Bernardo O'Higgins*. Santiago: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Fundación Semilla. (2017). *Violencias de Género. Otra mirada a la brecha escolar*. Santiago: Fondo Nacional de Seguridad Pública.

- Hernández García, Y. (2006). Acerca del género como categoría analítica. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 13(1). Roma, Italia: Euro-Mediterranean University Institute Italia
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Bogotá: McGRAW-HILL.
- Leal, R. (diciembre de 2007). Aportes Teóricos- Metodológicos de la Fenomenología, al desarrollo cualitativo de las Ciencias Sociales en Alfred Schutz. *Alpha (Osorno)*, (25), 215-225. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22012007000200015>
- Loewenson, R., Laurell, A.C., Hogstedt C., D'Ambruso, L., Shroff, Z. (2014). *Participatory action research in health systems: A methods reader*. TARSC, AHPSR, WHO, IDRC Canadá, EQUINET, Harare. Recuperado de: <https://www.municipalservicesproject.org/>
- Ministerio de Educación. (2017). Sexualidad, Afectividad y Género. *Ayuda Mineduc*. Recuperado de: <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/sexualidad-afectividad-y-genero-5>
- MOVILH. (2019). Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género en Chile. *Hechos 2018* (pp. 18-30). Santiago. Recuperado de: <http://movilh.cl/documentacion/2019/Informe-Anual-DDHH-2018-Movilh.pdf>
- Muñoz Sánchez, P., & Iniesta Martínez, A. (2017). La violencia de género en adolescentes desde los estereotipos de las relaciones de pareja. Estudio de Caso en Colombia y España. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2, (1), 169-178. Badajoz, España: Asociación Nacional de Psicología Evolutiva y Educativa de la Infancia, Adolescencia y Mayores
- OCDE. (2016). *Igualdad de Género en la Alianza del Pacífico: Promover el Empoderamiento Económico de la Mujer*. París, Francia: OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264263970-es>

- ONU Mujeres. (23 de julio de 2019). *Women Training Centre eLearning Campus*. Recuperado de Glosario de Igualdad de Género: <https://trainingcentre.unwomen.org/mod/glossary/view.php?id=150&mode=le&hook=ALL&sortkey=&sortorder=asc&fullsearch=0&page=3>
- Olarte, E. T. (2018). La aplicación del enfoque de género en Trabajo Social: debilidades y fortalezas. *Ehquidad International Welfare Policies and Social*, 10, 141-154. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2018.0012>
- Ritzer, G. (1993). *Teoría Sociológica Contemporánea*. España: McGraw-Hill.
- Sautu, R. P. (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Schettini, P. y Cortazzo I. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social*. Buenos Aires: EDULP.
- Scott, J. (2011). Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis? *La manzana de la discordia*, 6, (1), 95-101.
- Siles, C. , & Delgado, G. (2014). *Teoría de Género: ¿De qué estamos hablando? 5 claves para el debate*. Santiago: IESChile.
- Trivelli, C., y Berdegué, J.A. (2019). *Transformación rural. Pensando el futuro de América Latina y el Caribe*. 2030 - Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe, (1). Santiago de Chile: FAO. 76 pp.